



**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

**CIRCULAR No. 19**

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: **FEBRERO 11 DE 2010.**

TEMA: EJECUTIVO POR JURISDICCIÓN COACTIVA No. P-611.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante oficio No. 1053-083-038-2010001525 de enero 20 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el No. 2010ER3807, el doctor ANGEL MARIO PINZON MELO, Jefe de Grupo Jurisdicción Coactiva de la Aeronáutica Civil, solicita a esta Entidad que se comunique si la persona jurídica **AEROELECTRICA LIMITADA, Con Nit: 830.037.248-0**, figura como propietario de bienes inmuebles.

Con el fin que sea remitida al doctor ANGEL MARIO PINZON MELO, Jefe de Grupo Jurisdicción Coactiva de la Aeronáutica Civil, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la razón social requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la siguiente dirección: Aeronáutica Civil, Aeropuerto el Dorado, PBX (1) 4139500 - 4251000, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

  
**ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO**  
**Superintendente de Notariado y Registro**

Proyectó: Víctor Pinto.  
Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez  
Director de Registro.